



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ASOCIACIONES JUVENILES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

Por Resolución de la Alcaldía nº289/2018 de 24 de mayo se concede a cada una de las Asociaciones Juveniles que a continuación se relacionan, las subvenciones que se expresan:

	Nombre de la Asociación	Línea de subvención		
		Actividades	Formación	Totales
1	El Manantial	1.000,00 €	500,00 €	1.500,00 €
2	Scout Kennedy	1.000,00 €	500,00 €	1.500,00 €
3	CROMA	1.000,00 €	500,00 €	1.500,00 €
Totales		3.000,00 €	1.500,00 €	4.500,00 €

la

Contra

presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor 27, Ciudad Rodrigo. 37500 (Salamanca). Tfno. 923498400. Fax: 923498401

